



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/51/163
12 de junio de 1996
ESPAÑOL
ORIGINAL: CHINO

Quincuagésimo primer período de sesiones
Temas 66, 69 y 71 de la lista preliminar*

APLICACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE
LOS ENSAYOS NUCLEARES

CONCERTACIÓN DE ARREGLOS INTERNACIONALES EFICACES PARA DAR
GARANTÍAS A LOS ESTADOS QUE NO POSEEN ARMAS NUCLEARES CONTRA
EL EMPLEO O LA AMENAZA DEL EMPLEO DE ARMAS NUCLEARES

DESARME GENERAL Y COMPLETO

Carta de fecha 8 de junio de 1996 dirigida al Secretario General
por el Encargado de Negocios interino de la Misión Permanente de
China ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir adjunto los textos en árabe, chino, español, francés e inglés de una declaración emitida el 8 de junio de 1996 por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Popular de China (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento oficial de la Asamblea General en relación con los temas 66, 69 y 71 de la lista preliminar.

(Firmado) WANG Xuexian
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario
Representante Permanente Adjunto de la
República Popular de China ante las
Naciones Unidas

* A/51/50.

ANEXO

Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores
de la República Popular de China

El 8 de junio de 1996, China realizó un ensayo nuclear.

China aboga por la prohibición completa y la destrucción total de las armas nucleares y está en favor de la materialización, mientras se logra esa meta, de la prohibición completa de los ensayos nucleares. Ya en octubre de 1993, el Gobierno de China declaraba públicamente que su país era partidario de la conclusión de un tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares a más tardar en 1996. Desde entonces, la delegación de China ha participado activamente en las negociaciones sobre dicho tratado que se han celebrado en Ginebra. China seguirá empeñada junto con otros países en la conclusión, antes de que finalice el presente año, de un tratado justo, razonable y verificable, de carácter universal y duración ilimitada.

El pequeño arsenal de armas nucleares que China posee no tiene otro objetivo que el de legítima defensa y no constituye amenaza alguna para ningún país. China estableció el compromiso solemne y unilateral de no ser la primera en utilizar las armas nucleares en ningún momento y en ninguna circunstancia. También ha hecho el compromiso de no utilizar ni amenazar con utilizar armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas o contra zonas libres de armas nucleares. Al mismo tiempo, China insta encarecidamente a otros Estados poseedores de armas nucleares a que den una respuesta positiva a la iniciativa de China de negociar de inmediato la conclusión de una convención sobre la prohibición de la utilización de armas nucleares y de llegar a un acuerdo incondicional de no utilizar ni amenazar con utilizar armas nucleares contra Estados no poseedores de esas armas o contra zonas libres de armas nucleares.

En el mundo de hoy, todavía existen gigantescos arsenales nucleares y persiste la amenaza de una guerra nuclear que ocurriría de haber un primero que utilizara armas nucleares. En esas circunstancias, a fin de salvaguardar los intereses supremos del Estado y la nación, China no puede dejar de realizar el número mínimo de ensayos nucleares necesarios. Siempre hemos ejercido la máxima moderación en la realización de ensayos nucleares y el número de esos ensayos que hemos realizado es sumamente limitado.

Conjuntamente con los gobiernos y los pueblos de los demás países del mundo, el Gobierno y el pueblo de China seguirán desplegando incansables esfuerzos y haciendo todo lo que esté a su alcance para lograr en su etapa inicial el noble objetivo de un mundo libre de armas nucleares y preservar una paz duradera y la seguridad universal.

Partiendo de la posición que acaba de exponer, el Gobierno de China anuncia por la presente que, antes de septiembre del presente año, China realizará un nuevo ensayo nuclear para garantizar la seguridad de sus armas nucleares, después del cual aplicará una moratoria a esos ensayos.
